RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla).

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: nombredestinatario
dptodestinatario

DE: dptoremitente

ASUNTO: r_asunto

Cordial saludo,

En atención al Memorando No 3-2026-020146 del 10 de abril de 2026 mediante el cual esa Oficina solicita información dentro del Auto de Indagación Preliminar No. 173 de 2025 el Grupo de Combustibles Líquidos se permite informar lo siguiente:

1. **Identificación del trámite**

Tipo de petición	Radicado de ingreso	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Responsable
Derecho De Petición En Interes Particular - Inversiones Glp SAS ESP	1-2024-012031	21 de marzo de 2024	10 de mayo de 2024	Dolly Ivon Ramírez Romero

2. Observaciones sobre la atención del trámite

De conformidad con la información suministrada por el funcionario, Dolly Ivon Ramírez Romero en donde manifiesta que el radicado 1-2024-012031 fue atendido en esa fecha por los siguiente: “La FECHA_RESPUESTA 10 de mayo de 2024, que figura en el Excel anexo, resulta como dato errado; pues dicha

comunicación de respuesta fue enviada con radicado 2-2024-011841-25-04-2024.. Asimismo, he de reconocer que la extemporaneidad en la respuesta se pudo generar por congestión ocasional de trabajo, dada la urgencia por atender al mismo tiempo la validación, liquidación y pagos a las empresas prestadoras del servicio, de los subsidios de Glp en cilindros."

La presente información se remite en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de indagación, dentro del expediente No. 126 de 2025, y de conformidad con el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 34 de la Ley 2094 de 2021.

Cordialmente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
rad_padre
anexo_r
copias_r
Elaboró: res_proyecto
Reviso: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion